MENSAJE DE LA
Ministra de Desarrollo Social de la República de Panamá
Jefa de la Delegación de Panamá

SEXTA REUNIÓN DE LA CONFERENCIA REGIONAL SOBRE POBLACIÓN Y DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
Montevideo, Uruguay

Distinguidas autoridades de la CEPAL; colegas ministras y ministros; representantes de las Naciones Unidas, del sector privado, la academia y la sociedad civil:

Reciban un cordial saludo del Gobierno de la República de Panamá y, especialmente, del presidente José Raúl Mulino Quintero.

Panamá participa en esta Sexta Conferencia Regional convencida de que el desarrollo sostenible solo es posible cuando colocamos a las personas en el centro de la acción del Estado y logramos que el crecimiento económico se traduzca en oportunidades y bienestar.

Los principios del Consenso de Montevideo — derechos humanos, igualdad de oportunidades, inclusión social, protección de las personas en situación de vulnerabilidad y políticas basadas en evidencia — **orientan nuestra acción**.

El reciente Censo de la Década nos permite conocer con mayor precisión nuestra realidad poblacional y la diversidad étnica y cultural del país, particularmente el incremento en la autoidentificación indígena y afrodescendiente. Esta información es fundamental para identificar brechas y orientar mejor los recursos públicos.

Ante el envejecimiento demográfico, Panamá avanza en la construcción progresiva de un Sistema Nacional de Cuidados, reconociendo que cuidar es una responsabilidad compartida entre el Estado, las familias, las comunidades y el sector privado. La apertura de la Casa de los Buenos Días “Papa Francisco” y la próxima Casa de Día de Juan Díaz amplían esta red. A ello se suman más de cien mil personas mayores en condición de vulnerabilidad atendidas mediante “120 a los 65”, así como la Estrategia Nacional de Envejecimiento Saludable 2024-2029.

En materia de niñez y adolescencia, avanzamos en el Sistema de Garantías y Protección Integral de sus derechos. Al mismo tiempo, reconocemos que el embarazo adolescente continúa afectando las trayectorias educativas y los proyectos de vida, especialmente en contextos de vulnerabilidad. Prevenirlo exige políticas públicas, pero también el compromiso de las familias y de toda la sociedad. El Estado debe garantizar protección, educación, salud y oportunidades; la familia debe acompañar y formar, y la sociedad debe contribuir a construir entornos protectores.

Asimismo, Panamá ha institucionalizado la atención integral de las personas en situación de calle, fortaleciendo la articulación del Estado para garantizar protección, rehabilitación e inclusión social.

Estos esfuerzos convergen en la construcción de la Política Pública de Desarrollo Social 2026-2045, junto con herramientas como el Observatorio del Mercado Laboral, que vincula las capacidades de nuestra población con las necesidades productivas del país.

Somos conscientes de que persisten brechas territoriales, étnicas, de género y socioeconómicas. Nuestro desafío es que ninguna de estas condiciones determine las oportunidades de una persona.

Por ello, Panamá reafirma que el desarrollo requiere un Estado presente y eficiente, pero también familias fortalecidas, comunidades comprometidas y una sociedad corresponsable. Y, ante desafíos compartidos como la migración, el cambio climático y los desastres naturales, reafirmamos que la cooperación regional es indispensable.

Panamá mantiene su compromiso con el Consenso de Montevideo y con un desarrollo sostenible que tenga como propósito esencial proteger la dignidad, ampliar las oportunidades y garantizar que nadie quede atrás.

Muchas gracias.